



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Abril Alcalá

DIPUTADA FEDERAL
Distrito 8, Guadalajara

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

DIP. ABRIL ALCALÁ PADILLA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.



2do INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

INDICE

PRESENTACIÓN.

A. INICIATIVAS.

- 1. Total de Iniciativas presentadas en lo que va de la legislatura.**
- 2. Iniciativas presentadas durante el 2o año legislativo (Septiembre 2019-Agosto 2020).**

B. PUNTOS DE ACUERDO.

- 1. Total de Puntos de Acuerdo presentados en lo que va de la legislatura.**
- 2. Puntos de Acuerdo presentados durante el 2º año legislativo (Septiembre 2019-Agosto 2020).**

C. REFORMA EDUCATIVA 2019.

D. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA CON MOTIVO DEL INFORME PRESIDENCIAL, EL 3 DE OCTUBRE DE 2019.

E. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD CON MOTIVO DEL INFORME PRESIDENCIAL, EL 16 DE OCTUBRE DE 2019.

F. RECHAZO Y CONDENA A CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, EN ESPECIAL AQUELLA QUE SE EJERCE CONTRA MUJERES Y NIÑAS. 18 DE FEBRERO DE 2020.

G. COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA.

H. COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

I. COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

J. REUNIONES VIRTUALES.

K. PARLATINO

L. CASA DE ENLACE LEGISLATIVO EN EL DISTRITO 8 DE GUADALAJARA, JALISCO.



PRESENTACIÓN.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y los artículos 1, 3, 4, y 6 inciso c y m del Reglamento Interno del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presento ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a los ciudadanos residentes en el Distrito electoral 8 de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, que inició el pasado 1 de septiembre de 2019 y concluyó el 30 de agosto del 2020.

El año legislativo que ha concluido estuvo marcado por un hecho inédito que transformó completamente nuestra vida y la forma en la que llevamos a cabo nuestras actividades. Por primera vez, desde finales de la Primera Guerra mundial, nuestra civilización debió hacer frente una gran pandemia global. Con múltiples antecedentes a lo largo de la historia universal, la epidemia nacida en la ciudad de Wuhan, China a finales del año 2019, es la primera acontecida bajo los avances tecnológicos y en especial, de las comunicaciones globales, especialmente el avión, que permite cruzar prácticamente el Globo terráqueo en menos de dos días de viaje.

Con más de 4.5 mil millones de pasajeros que estaba transportando la industria aérea a nivel mundial, un coronavirus y una enfermedad desconocida para la medicina moderna, se repartió rápidamente a los 5 continentes, provocando una declaración global de pandemia, por parte de la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, por lo que la mayoría de los gobiernos en el mundo (incluyendo el mexicano), declararon un confinamiento general de la población, para detener los contactos masivos, evitar la saturación de los sistemas de salud y dar tiempo a la comunidad científica para estudiar de forma enérgica y urgente al coronavirus SARS-COV-2019, causante de una enfermedad conocida como Covid-19.

Con el confinamiento, vino la baja de las actividades económicas tanto a nivel nacional como a nivel global. Miles de profesiones y actividades tuvieron que adaptarse, privilegiando especialmente los avances tecnológicos como el internet de banda ancha, que permite llevar a cabo teleconferencias con múltiples personas. La labor legislativa no fue ajena a dicho evento, por lo que el H. Congreso de la Unión de nuestro país, tuvo que iniciar un proceso de adaptación ante la nueva realidad que aún no concluye.

Como muchas profesiones, las y los diputados federales tuvimos que adaptarnos ante la “nueva normalidad”, porque hoy como con anterioridad a la pandemia, México requiere de su Cámara de Diputados, para aglutinar esfuerzos, encontrar soluciones y forjar cambios que el país necesita para afrontar los retos y las consecuencias que la pandemia ha dejado desde el punto de vista social, familiar, económico y gubernamental. Acorde a los tiempos que vivimos, este informe incorpora por primera vez, si están

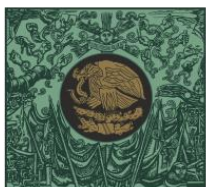


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Abril Alcalá

DIPUTADA FEDERAL
Distrito 8, Guadalajara

disponibles, accesos a la plataforma "Youtube" con el contenido en directo de lo que se informa.



A. INICIATIVAS.

1. Total de Iniciativas presentadas en lo que va de la legislatura.

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	93	1	9	0	30	53
Diversos grupos parlamentarios	3	0	0	0	2	1
Adherente	11	3	0	0	3	5
Iniciante	15	0	0	0	0	15
TOTAL	122	4	9	0	35	74

2. Iniciativas presentadas durante el 2o año legislativo (Septiembre 2019-Agosto 2020).

2.1. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 15-October-2019

Objetivo: Establecer que los municipios implementen y garanticen que un porcentaje de sus egresos se ejerza mediante presupuestos participativos

2.2. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 5-Marzo-2020

El video está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Pg1Ktnp6Hss>

Objetivo: Facultar al Congreso para expedir leyes que establezcan sanciones en materia de feminicidio

2.3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

Fecha de presentación: 18-Marzo-2020

Objetivo: Incluir la violencia digital como un tipo de violencia que se ejerce contra las Personas Adultas Mayores

2.4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 157 Bis 1 y 157 Bis 5 de la Ley General de Salud.

Fecha de presentación: 18-Marzo-2020

Objetivo: Establecer el contenido del Programa de Vacunación Universal.



2.5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Fecha de presentación: 18-Marzo-2020

Objetivo: Considerar responsabilidad ambiental, cualquier acción u omisión relacionada con la sobreexplotación de recursos materiales o de la tierra.

2.6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Fecha de presentación: 7-Abril-2020

Objetivo: Incluir el conocimiento de primeros auxilios como requisito a los conductores de vehículos de autotransporte federal que deseen obtener o renovar, la licencia federal que expide la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

2.7. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 9 Bis y 10 Bis a la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 7-Abril-2020

Objetivo: Establecer sanciones a quien prive de la libertad a la mascota o animal, propiedad de otro.

2.8. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 89 de la Ley del Seguro Social

Fecha de presentación: 28-Abril-2020

Objetivo: Obligar que se garantice el acceso suficiente a equipo de protección personal y demás insumos necesarios para prevenir y contener brotes de enfermedades contagiosas, así como atender y tratar a pacientes en periodos de contingencia y/o emergencia sanitaria, epidemia o pandemia.

2.9. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley de Petróleos Mexicanos

Fecha de presentación: 28-Abril-2020

Objetivo: Establecer las políticas, lineamientos y procedimientos para garantizar la adquisición de equipo de protección para prevenir y contener brotes de enfermedades contagiosas, así como atender y tratar a pacientes de las unidades médicas de Petróleos Mexicanos en periodos de contingencia sanitaria.

2.10. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 31 Ter a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fecha de presentación: 28-Abril-2020



Objetivo: Garantizar el acceso suficiente por parte de los trabajadores, a equipo de protección personal y demás insumos para prevenir y contener brotes de enfermedades contagiosas.

2.11. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Fecha de presentación: 28-Abril-2020

Objetivo: Sumar a las funciones de la Secretaria de Salud la elaboración y conducción de políticas que garanticen el acceso suficiente a equipo de protección personal e insumos necesarios para prevenir y contener brotes de enfermedades contagiosas en periodos de contingencia.

2.12. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Fecha de presentación: 10-Junio-2020

Objetivo: Establecer que las autoridades de Salud Federales, en conjunto con las correspondientes Mesas Directivas de ambas Cámaras, el número total de miembros que puedan participar en las sesiones y los lineamientos a seguir para continuar con las operaciones del Congreso de la Unión en situaciones de emergencia sanitaria por motivos de epidemia o pandemia.

2.13. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 157 bis 1 de la Ley General de Salud.

Fecha de presentación: 10-Junio-2020

Objetivo: Establecer un Registro Electrónico de Vacunación que permita el monitoreo y la evaluación del Programa de Vacunación Universal, mediante indicadores básicos de desempeño, fidedignos y auditables.

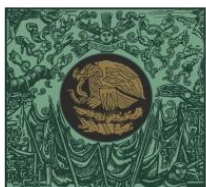
2.14. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 189 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Fecha de presentación: 5-Agosto-2020

Objetivo: Incrementar el porcentaje límite del estímulo fiscal a la inversión en productos cinematográficos.

2.15. Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 10 de la Ley General de Salud.

Fecha de presentación: 5-Agosto-2020



Objetivo: Establecer la obligación de la Secretaría de Salud y el Sistema Nacional de Salud, de garantizar la provisión y disponibilidad permanente de Equipos de Protección Personal (EPP´s) para todo el personal de instituciones del Sistema Nacional de Salud, durante emergencias sanitarias provocadas por enfermedades contagiosas.

B. PUNTOS DE ACUERDO.

1. Total de Puntos de Acuerdo presentados en lo que va de la legislatura.

Tipo de Presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendiente
De Grupo	119	12	16	1	2	88
Diversos Grupos parlamentarios	16	3	1	0	0	12
Proponente	26	4	1	0	0	21
TOTAL	161	19	18	1	2	121

2. Puntos de Acuerdo presentados durante el 2º año legislativo (Septiembre 2019-Agosto 2020).

2.1 Relativo a la celebración de una sesión solemne por el 50 aniversario luctuoso del compositor Agustín Lara

Fecha de presentación: 25-Febrero-2020

Objetivo: Que la honorable Cámara de Diputados acuerde realizar una sesión solemne para conmemorar el 50 aniversario luctuoso del compositor mexicano Agustín Lara

2.2 Por el que se exhorta a la SHCP a prestar apoyo suficiente para que todas las instituciones de salud mitiguen los efectos de la pandemia del Covid-19.

Fecha de presentación: 26-Marzo-2020

Objetivo: Que la Honorable Cámara de Diputados exhorte a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para solicitar que todas las Instituciones del Sistema de Salud cuenten con el mayor apoyo posible para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19

2.3 Por el que se exhorta a la SSA, la SCT y la Administración General de Aduanas a implantar mayores y más rigurosos controles sanitarios en las fronteras y los sitios de acceso como puertos, aduanas y centrales aéreas para mitigar los efectos de la pandemia del Covid-19.

Fecha de presentación: 26-Marzo-2020



Objetivos: PRIMERO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Ricardo Ahued Bardahuil, titular de la Administración General de Aduanas, para girar las instrucciones necesarias a sus correspondientes áreas y organismos involucrados en operaciones de comercio y turismo respecto a las medidas a seguir en favor de evitar contagios y mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19.

SEGUNDO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Ricardo Ahued Bardahuil, titular de la Administración General de Aduanas, para implementar mayores y más rigurosos controles sanitarios en todas las fronteras y puntos de acceso como Puertos, Aduanas y Aeropuertos, para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19.

TERCERO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Ricardo Ahued Bardahuil, titular de la Administración General de Aduanas, para colaborar con la industria privada en la implementación de los controles sanitarios en todas las operaciones de comercio y turismo en fronteras y puntos de acceso como Puertos, Aduanas y Aeropuertos, para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19.

2.4 Por el que se exhorta a la SSA a poner a disposición junto con los gobiernos locales todas las camas hospitalarias posibles de los correspondientes sistemas de salud. en colaboración con las instituciones de salud públicas. para mitigar los efectos de la pandemia del Covid-19.

Fecha de presentación: 31-Marzo-2020

Objetivos: PRIMERO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud para que en coordinación con los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se pongan a disposición todas las camas hospitalarias posibles de los correspondientes sistemas de salud, en colaboración con todas las instituciones de salud públicas para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19.

SEGUNDO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a otorgar las facilidades necesarias al titular de la Secretaría de Salud para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19.

2.5 Por el que se exhorta a la SSA. la SEDENA. la SEMAR, el IMSS, el ISSSTE, Pemex y los gobiernos locales a que todo el personal médico adscrito a ellos cuente con los



recursos materiales indispensables y equipo de protección personal de tipo sanitario para salvaguardar su salud y evitar el contagio de Covid-19.

Fecha de presentación: 31-Marzo-2020

Objetivos: PRIMERO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, al General Luis Crescencio Sandoval González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, al Almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina Armada de México, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano Del Seguro Social, a Florentino Castro López, titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a Octavio Romero Oropeza, titular de Petróleos Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a Claudia Sheinbaum Pardo Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que todo el personal médico adscrito a sus dependencias y o gobiernos de cualquier nivel cuente con los recursos materiales indispensables y Equipo de Protección Personal (EPP) de tipo sanitario, para salvaguardar su salud evitando el contagio de COVID-19, particularmente - y así poder brindar el mejor servicio médico disponible durante el combate a la pandemia del nuevo Coronavirus denominado COVID-19.

SEGUNDO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, al General Luis Crescencio Sandoval González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, al Almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina Armada de México, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano Del Seguro Social, a Florentino Castro López, titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a Octavio Romero Oropeza, titular de Petróleos Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a Claudia Sheinbaum Pardo Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que dispongan de los recursos financieros suficientes y necesarios para el abastecimiento de los recursos materiales, insumos, medios y, en particular, Equipos de Protección Personal indispensable para proteger del contagio a todos los trabajadores de la salud, en todos los niveles de gobierno, en todos los rincones del país y el tiempo que sea necesario

2.6 Por el que se exhorta a la SSA, la SEDENA, la SEMAR, el IMSS, el ISSSTE, Pemex y los gobiernos locales, a que todos los primeros respondientes de los servicios de urgencia. equipos de auxilio urbano e Instituciones de salud cuenten con los recursos materiales y operativos indispensables para atender y auxiliar los nuevos casos de Covid-19.

Fecha de presentación: 31-Marzo-2020

Objetivo: ÚNICO. La Honorable Cámara de Diputados a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, al General Luis Crescencio Sandoval González, titular de la



Secretaría de la Defensa Nacional, al Almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina Armada de México, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano Del Seguro Social, a Florentino Castro López, titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a Octavio Romero Oropeza, titular de Petróleos de Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo, para que todos los primeros respondientes de los servicios de emergencia, equipos de auxilio urbano e instituciones de salud cuenten con los recursos materiales y operativos indispensables para atender y auxiliar los nuevos casos de COVID-19.

2.7 Por el que se exhorta a los gobiernos del estado de México y la Ciudad de México a implementar mayores y más estrictos controles sanitarios para el control del reciente brote de sarampión en la zona metropolitana ante la alta tasa de contagio de dicha enfermedad y la poca capacidad de aislamiento, atención y abasto que tendrán los sistemas de salud en todos los niveles de gobierno derivado de la pandemia del Covid-19.

Fecha de presentación: 31-Marzo-2020

Objetivos: PRIMERO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México y a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para implementar mayores y más estrictos controles sanitarios para el control del brote de sarampión en la Zona Metropolitana ante la alta tasa de contagio de la enfermedad y la poca capacidad de aislamiento, atención y abasto que tendrán los sistemas de salud en todos los niveles de gobierno derivado de la pandemia del COVID-19.

SEGUNDO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México y a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a que instruyan a sus secretarios de salud, del Estado de México y de la Ciudad de México, para implementar una urgente campaña de vacunación estratégica contra el sarampión, en la zona donde se han registrado más casos de contagio, así como en el resto de la Zona Metropolitana para contener el brote.

TERCERO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México y a Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a implementar y difundir una campaña de información, sobre las medidas de prevención y síntomas de dicho virus (sarampión).

2.8 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a emitir protocolos sanitarios en torno al trato, cuidado y entrega de cuerpos a familiares de fallecidos y sospechosos de muerte por Covid-19.

Fecha de presentación: 31-Marzo-2020



Objetivo: ÚNICO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, para emitir protocolos sanitarios entorno al manejo, cuidado y entrega de cuerpos a familiares de fallecidos por COVID-19 y de fallecidos sospechosos de portar dicha enfermedad.

2.9 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a reforzar los contenidos de las campañas informativas sobre el COVID-19, ampliar los canales de comunicación existentes y a replantear los planes de comunicación de emergencias sanitarias para evitar en el futuro la propagación de información falsa y la pérdida de vidas por la desinformación.

Fecha de presentación: 7-Abril-2020

Objetivos: PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a Jorge Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, para reforzar los contenidos de las campañas informativas sobre el COVID-19 y ampliar los canales de comunicación existentes que garanticen el fácil acceso a información asequible para la mayoría de la población, en favor de evitar en el futuro la propagación de información falsa y la pérdida de vidas por la desinformación.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a Jorge Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, para replantear los planes de comunicaciones de emergencias sanitarias que garanticen un entendimiento accesible del proceso de contención en favor de evitar en el futuro la propagación de información falsa y la pérdida de vidas por la desinformación.

TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta a Jorge Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, elaborar protocolos de comunicación para los casos de emergencias sanitarias a futuro y empatar dichos protocolos con las áreas y dependencias involucradas en dichas emergencias, para un futuro inmediato.

2.10 Por el que se exhorta a la SHCP, a la Secretaría de Bienestar y a la STPS, a colaborar en el diagnóstico e implementación de estímulos económicos y programas para micro y pequeñas empresas que les permita afrontar los efectos de la pandemia del COVID-19.

Fecha de presentación: 7-Abril-2020

PRIMERO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a María Luisa Albores González, titular de la Secretaría de Bienestar, y a Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para colaborar en la elaboración de un diagnóstico que permita destinar los apoyos económicos necesarios a los Micro y Pequeñas Empresas más vulnerables por los efectos de la pandemia del COVID-19.



SEGUNDO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para implementar un plan de estímulos económicos y programas enfocados a las Micro y Pequeñas Empresas de los sectores más vulnerables que les permita afrontar los efectos de la pandemia del COVID-19.

2.11 Por el que se exhorta a distintas autoridades. federales y estatales. a que todo el personal médico. de enfermería. servicios y todo el vinculado a combatir la emergencia del Covid-19. adscrito a sus dependencias y gobiernos de cualquier nivel. reciba un aumento de sueldo y estímulos. derivados de la labor de riesgo que están enfrentando.

Fecha de presentación: 14-Abril-2020

Objetivo: ÚNICO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, al General Luis Crescencio Sandoval González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, al Almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina Armada de México, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano Del Seguro Social, a Luis Antonio Ramírez Pineda, titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a Octavio Romero Oropeza, titular de Petróleos Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que todo el personal médico, de enfermería, servicios y todo el vinculado a combatir la emergencia del SARS COV 2 ¿ COVID-19, adscrito a sus dependencias y o gobiernos de cualquier nivel implementen un aumento de sueldo y la creación de estímulos para todos los trabajadores de la salud derivado de la labor de riesgo que están enfrentando durante la Pandemia del COVID-19.

2.12 Por el que se exhorta al Gobierno de México y de las entidades federativas. a tomar las medidas necesarias para garantizar la dispensa del pago de servicios básicos de uso doméstico y del pago de agua para uso agrícola y privado durante el tiempo que duren las medidas sanitarias de distanciamiento por motivo de la pandemia de Covid-19.

Fecha de presentación: 14-Abril-2020

Objetivos: PRIMERO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para tomar las medidas necesarias que garanticen la dispensa del pago de servicios básicos de uso doméstico durante el tiempo que duren las medidas sanitarias de distanciamiento por motivo de la pandemia del COVID-19.

SEGUNDO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México,



para tomar las medidas necesarias que garanticen la dispensa del pago de agua para uso doméstico y agrícola durante el tiempo que duren las medidas sanitarias de distanciamiento por motivo de la pandemia del COVID-19.

TERCERO. La Honorable Cámara de Diputados a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para tomar las medidas necesarias así como la realización de convenios, acuerdos con los organismos y dependencias federales y locales que sean necesarios que garanticen la dispensa del pago de servicios básicos de uso doméstico durante el tiempo que duren las medidas sanitarias de distanciamiento por motivo de la pandemia del COVID19.

2.13 Por el que se exhorta a la SHCP y al SAT. a otorgar una prórroga al plazo límite de la presentación de la declaración anual para personas físicas derivado de los efectos de la pandemia del Covid-19.

Fecha de presentación: 14-Abril-2020

Objetivo: ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a Raquel Buenrostro Sánchez, jefa del Servicio de Administración Tributaria, para otorgar una prórroga al plazo límite de la presentación de la Declaración Anual para Personas Físicas derivado de los efectos de la pandemia del COVID-19.

2.14 Por el que se exhorta a la SCT y al IFT. a acordar el acceso gratuito de manera temporal durante periodos de emergencia de los servicios de internet con los proveedores. permisionarios y concesionarios.

Fecha de presentación: 14-Abril-2020

Objetivos: PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para acordar con los proveedores, permisionarios y concesionarios de los Servicios de Internet el acceso gratuito de manera temporal durante periodos de emergencia.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para garantizar el acceso gratuito a Internet de grupos y zonas vulnerables durante periodos de emergencia.

2.15 Por el que se exhorta al gobierno federal y a la Secretaría de Salud. a resolver y garantizar la cobertura nacional de la prueba de tamiz neonatal en los hospitales públicos.

Fecha de presentación: 14-Abril-2020



Objetivo: UNICO.- Se exhorta al Gobierno Federal y a la Secretaría de Salud resuelva la suspensión de la prueba de Tamiz Neonatal en los hospitales públicos y garanticen la cobertura nacional.

2.16 Por el que se exhorta el Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano del Seguro Social a implementar un permiso COVID-19 para personal vulnerable tras la contingencia sanitaria y la emergencia económica.

Fecha de presentación: 27-Mayo-2020

Objetivos: PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.

SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.

TERCERO.- Se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los 6 pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.

CUARTO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía, a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.

2.17. Por el que se exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, a Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a los 31 gobernadores de los estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, garantizar la inclusión de los trabajos de fumigación de plagas como actividades esenciales durante la pandemia del COVID-19, ante los cambios de conducta



de las especies de los ecosistemas urbanos y la amenaza que esto representa para la salud de los mexicanos.

Fecha de presentación: 10-Junio-2020

Objetivos: PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, a Luisa María Alcalde Luján, titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para garantizar la inclusión e implementación de los trabajos de fumigación de plagas como actividades esenciales durante la pandemia del COVID-19 ante los cambios de conducta de las especies de los ecosistemas urbanos y la amenaza que esto representa para la salud de los mexicanos.

SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para facilitar la adquisición de material indispensable por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a la fumigación de plagas durante la pandemia del COVID-19 ante los cambios de conducta de las especies de los ecosistemas urbanos y la amenaza que esto representa para la salud de los mexicanos.

2.18 Por el que se exhorta a los 31 gobernadores de los estados integrantes de la federación, a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y a los presidentes municipales de todos los estados de la federación, para que todos los trabajadores de limpieza, limpia, barrenderos y recolección de basura o residuos de cualquier nivel o dependencia, cuenten con el equipo de protección personal indispensable, para garantizar su salud durante el combate a la pandemia del COVID-19.

Fecha de presentación: 10-Junio-2020

Objetivo: UNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a las autoridades municipales de las treinta y un Entidades Federativas y las 16 Alcaldía de la Ciudad de México, para que todas y todos los trabajadores, así como las personas que voluntariamente coadyuvan en la prestación de servicios públicos de limpia, recolección, traslado y tratamiento de residuos cuenten con el Equipo de Protección Personal indispensable para garantizar su salud en el desempeño de sus funciones. Así como realizar las acciones tendientes a prevenir el contagio de estos trabajadores a causa de sus labores, en cumplimiento de la Cartilla de Mejores Prácticas para la Prevención del COVID-19 en el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos.

2.19 Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a crear un comparador de costos y comisiones de uso de terminales de punto de venta de entidades financieras, con la finalidad de ofrecer al usuario información completa para evitar el pago de comisiones excesivas

Fecha de presentación: 10-Junio-2020



Objetivo: ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a crear un comparador de costos y comisiones de uso de terminales de punto de venta de entidades financieras, con la finalidad de ofrecer al usuario información completa para evitar el pago de comisiones excesivas.

2.20 Por el que se exhorta al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para evitar recortes al presupuesto de todos los Centros Públicos de Investigación, Universidades y demás Instituciones públicas ligadas a la investigación científica, en favor de garantizar la labor de científicos y especialistas para el combate contra la pandemia del COVID-19 y su colaboración en el periodo de recuperación en tiempos posteriores a la emergencia sanitaria.

Fecha de presentación: 10-Junio-2020

Objetivo: ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para evitar recortes tan drásticos al presupuesto de todos los Centros Públicos de Investigación, Universidades y demás Instituciones públicas ligadas a la investigación científica, en favor de garantizar la labor de científicos y especialistas para el combate contra la pandemia del COVID-19 y su colaboración en el periodo de recuperación en tiempos posteriores a la emergencia sanitaria.

2.21 Por el que se exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a Raquel Buenrostro Sánchez, titular del Servicio de Administración Tributaria, para ampliar al 100% la deducibilidad del pago de todas las colegiaturas durante la pandemia del COVID-19.

Fecha de presentación: 10-Junio-2020

Objetivo: ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a Raquel Buenrostro Sánchez, titular del Servicio de Administración Tributaria, para ampliar al 100% la deducibilidad del pago de todas las colegiaturas durante la pandemia del COVID-19.

2.22 Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a que las instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, consideren como optativo, el uso de uniformes escolares y eviten solicitar artículos o materiales de marcas específicas, así como otros adicionales a los sugeridos en la lista de útiles escolares que dé a conocer la propia Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2020-2021, lo anterior con la finalidad de apoyar la economía familiar afectada por la pandemia de COVID-19 y así contribuir a reducir el



abandono o la deserción escolar que se origina por la insuficiencia de ingresos en los hogares.

Fecha de presentación: 17-Junio-2020

Objetivos: ÚNICO. Que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas, a que las instituciones públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior:

a) Observen que las aportaciones solicitadas al inicio del ciclo escolar para el mantenimiento de los muebles e inmuebles, u otros fines relacionados con los servicios e instalaciones necesarios para proporcionar los servicios educativos, son voluntarias, por lo que no se podrá condicionar la inscripción o el acceso de los educandos a los planteles, al pago de dichas aportaciones; y,

b) Consideren como optativo el uso de uniformes escolares (excepto en los casos en que éstos les sean proporcionados a las y los educandos por las autoridades estatales o municipales) y eviten solicitar equipos electrónicos, así como artículos o materiales de marcas específicas, u otros adicionales a los sugeridos en la lista de útiles escolares que dé a conocer la propia Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2020-2021, lo anterior con la finalidad de apoyar la economía familiar afectada por la pandemia de COVID-19 y así contribuir a reducir el abandono o la deserción escolar que se origina por la insuficiencia de ingresos en los hogares

2.23 Por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud, de la Defensa Nacional, de la Marina Armada de México, del IMSS, del ISSSTE, de PEMEX, a las y los gobernadores de las entidades federativas y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para emitir un comunicado o declaración oficial que dé certidumbre a la población que en todo momento se dará prioridad a la contratación de médicos mexicanos por encima de todo extranjero en el sistema mexicano de salud.

Fecha de presentación: 17-Junio-2020

Objetivo: ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, al General Luis Cresencio Sandoval González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, al Almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina Armada de México, a Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano Del Seguro Social, a Florentino Castro López, titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a Octavio Romero Oropeza, titular de Petróleos Mexicanos, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para emitir un comunicado o declaración oficial que dé certidumbre a la población que en todo momento se dará



prioridad a la contratación de médicos mexicanos por encima de todo extranjero en el sistema mexicano de salud dado que contamos con los recursos humanos capacitados, certificados y suficientes para salvaguardar la salud de las y los mexicanos en todo el territorio nacional. Asimismo, se le exhorta a dichas autoridades que en la misma declaración, detallen la situación sobre los trabajos sobre trabajos y recursos destinados a la contratación de personal de salud de origen cubano u extranjeros en todas las entidades e institutos de salud del país -en caso de que a pesar de todo fuera su intención.- Ante la falta de una justificación sustentada en cifras fidedignas a nivel nacional e información concisa acerca del proceso, la carencia de conocimiento entorno a su participación y la molestia derivada en la comunidad de médicos mexicanos aptos para la realización de los mismos trabajos

2.24 Por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, lleve a cabo comparecencia del Dr. Hugo López Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, ante la Comisión de Salud de esa H. Cámara para que, explique la suspensión del semáforo epidemiológico en el país.

Fecha de presentación: 20-Julio-2020

Objetivo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados lleve a cabo comparecencia del Dr. Hugo López Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud federal, ante la Comisión de Salud de esa H. Cámara para que explique la suspensión del semáforo epidemiológico en el país.

C. REFORMA EDUCATIVA 2019.

El 19 de septiembre de 2019, se discutió en la Cámara de Diputados la nueva Ley General de Educación, la nueva Ley del Sistema de Carrera de las maestras y los maestros y la Ley Reglamentaria del organismo de Mejora Continua de la Educación, sesión en la cual, tuve una participación muy activa.

Al inicio de mis participaciones, subrayé una frase de Confusión: “dónde hay educación no hay distinción de clases”. Lo único que nos hace verdaderamente libres e iguales, es la educación, pero a diferencia de los exitosos sistemas educativos basados en los principios confucionistas, en México pareciera que quieren perpetuar las inequidades para manipular la ignorancia y mantener los privilegios de unos pocos a costa del futuro de nuestros chiquitos.

Dirigí mis palabras a las familias de México, a la ciudadanía en general, porque en la Comisión de Educación nos dimos cuenta los diputados de la oposición de que los diputados de la mayoría solo siguen instrucciones y no a votan a conciencia.



Morena y sus aliados quieren dejar morir la educación en manos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, un grupo radical que no representa a los buenos maestros y maestras de nuestro país.



Trágicamente, los intereses clientelares valen más que los derechos de nuestros hijos, y que todo este tiempo el principal compromiso que se adquirió por el presidente y los diputados de la mayoría, fue con los privilegios sindicales, no con ustedes, con la sociedad y las familias mexicanas, porque

ayer así se nos dijo en la Comisión de Educación: “hicimos un compromiso en campaña y vamos a respaldar al presidente”. Refiriéndose al compromiso con la CNTE.

Yo aún me pregunto: ¿quién respalda a las familias de México que tienen aspiraciones para sus chiquitos? O es que los niños no importan porque no votan.

Desafortunadamente, que lo sepa el pueblo de México: MORENA es un movimiento de regresión nacional porque ha vendido a la corrupción, al oscurantismo y a los intereses sindicales, el futuro de nuestros hijos.

Los diferentes grupos parlamentarios habíamos trabajado supuestamente de manera plural estas leyes secundarias asegurándonos de incluir las preocupaciones de los diferentes actores de la educación: docentes, asesores técnico-pedagógicos, padres de familia, y evidentemente, estudiantes.

Sin embargo, se nos enviaron dictámenes diferentes a los que habíamos estado trabajando. Curiosamente integrando todos los caprichos de la CNTE, ante los cuales también se doblegó el señor Presidente, comprometiéndose con ellos hace una semana. Nos quisieron engañar saltándose el Reglamento que exige que se circulen los dictámenes con por lo menos cinco días de antelación y apostándole a que no leeríamos las mil 256 cuartillas de estas leyes.

La mayoría parlamentaria presumió que las leyes se integraron con los cientos de foros y el parlamento abierto y las reuniones, pero nada de eso es cierto, pregúntele si no a los asesores técnico-pedagógicos, a los que no se les cumplieron sus acuerdos y



sus derechos. Los diputados de la mayoría prometieron que con las nuevas leyes educativas habría mejor aprovechamiento, pero ¿cómo? Si ya no se va a evaluar a los maestros y la evaluación va a ser voluntaria.

Por tales motivos, presenté un gran número de reservas, tratando de remendar los errores de los tres dictámenes. Lo primero que exigí, fue el respeto irrestricto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3o., ese artículo que acabamos de reformar apenas hace unos meses, donde deja claro que la admisión, la promoción y reconocimiento de la carrera docente se llevará a cabo a través de procesos de selección públicos, transparentes y equitativos a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones. Todo lo contrario, a pases automáticos, por ejemplo, o vistos buenos sindicales.

El verbo “concurrir” que se encuentra presente en el artículo 3o, es sinónimo de concursar. Concurso que la mayoría de Morena suplantó cediéndole el futuro profesional de los docentes a una especie de dedazo sindical.

En el artículo 93 de esta ley solo se hace referencia a la Ley del Sistema de Carrera de las y los Maestros donde curiosamente dichos procesos de selección quedan ambiguos y abren la puerta a la intromisión sindical donde lo único que debería valorarse es el mérito y la capacidad de los aspirantes a una plaza.



Aquí la Ley General ignora el artículo 3o. y pareciera que se lava las manos echándole la bolita a la Ley del Sistema de Carrera de las y los Maestros. Para empezar, esto diputados y diputadas, sería anticonstitucional.

Otro tema, que me causó muchísima preocupación, tiene que ver con el INIFED; el INIFED era un organismo que protegía la seguridad y la vida de alumnos y docentes



porque garantizaba que se construyera de acuerdo con una normativa para que las escuelas sean de los inmuebles más seguros como es un hospital, por ejemplo.

El INIFED certificaba y acompañaba a las escuelas del país con expertos y medidas técnicas, pero hoy esta tremenda responsabilidad recaerá en los comités escolares de administración participativa, es decir, en padres de familia, directivos, docentes. Y si bien estamos de acuerdo en que estas comunidades saben lo que necesitan, es bien difícil creer que sin el amparo de un organismo supervisor experto que pueda garantizar la seguridad de nuestros chiquitos, puedan elevar esas construcciones con perfecto conocimiento de causa.

Y es que construir un plantel no son enchiladas. Ahora pareciera que la SEP va a asumir una serie de responsabilidades que seguramente la van a rebasar, además, sin fiscalización y transparencia.

En el artículo 106 de esta ley se establece que cada comité tendrá un presupuesto anual que no estará sujeto a unas reglas de operación ni a la rendición de cuentas, por



lo que solicité que toda asignación de recursos para la infraestructura quede sujeto a reglas, para poder evaluar la eficacia de este tipo de intervenciones.

La hipercentralización de los recursos y las decisiones se parecen mucho también a absorber alguna de las facultades de la ahora pseudo evaluación del

INEE, donde se hace además juez y parte de un proceso donde es indispensable obtener datos fidedignos para luego la toma de decisiones.

Existe una flagrante concentración de recursos y decisiones, al grado que tristemente la SEP se convertirá de manera muy irresponsable. Queridos ciudadanos, les pido no olvidar la traición que hoy les acaba de recetar el partido de la mayoría, sobre todo a la hora de que pongan a la CNTE a repartir volantes y hacer campaña, acuérdense de hoy. Qué despreciable que, por ganar elecciones, estén dispuestos a empeñar la educación y el futuro de los mexicanos.



Pedí un poquito de conciencia, un poquito de vergüenza a los compañeros diputados de la mayoría. México y los mexicanos no se los van a perdonar. Y nada más haciendo una breve referencia a estos derechos laborales, que presumen recuperan hoy los docentes, les recuerdo que en las peores épocas en que la CNTE y el sindicato tenían el poder absoluto, estos profesores en realidad no tenían derechos, estaban sujetos a la voluntad y a la manipulación de los sindicatos.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación fue satanizado injustamente, por la tremenda osadía de evaluar al raquíto y agónico sistema educativo mexicano, incluidos los docentes, y se le culpó de no haber generado mejoras de la calidad educativa. Sería como culpar al INEGI de no estar resolviendo los problemas de pobreza, cuando en realidad estos órganos, a lo que se dedican es a medir, porque lo que no se mide no se puede mejorar.

En este orden de ideas, la actual autoridad educativa le decía muy tramposamente al magisterio sindicalista, que finalmente desaparecerían su verdugo, mientras a las y los diputados de la Comisión de Educación nos trataban de convencer de que la SEP continuaría con las labores de evaluación, reconociendo que esta es indispensable para mantener la calidad educativa.



De ahí que, en la Reforma Educativa, se incluyó la creación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación para supuestamente trasladar las importantes encomiendas del INEE otra vez a la SEP, en una suerte de ajuste de cuentas del sindicalismo.



Este sistema sería coordinado por un organismo público descentralizado con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonios propios, no sectorizado, al que le correspondería, entre otras funciones, realizar estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del sistema educativo nacional.

Determinaría, además, indicadores de resultados de la mejora continua de la educación, establecer los criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos, continuos.

Con el dictamen aprobado de manera irregular por la Comisión de Educación, se eliminó a un órgano autónomo y se creó otro vacío que lamentablemente queda relegado a un lugar muy secundario en el sistema educativo, la mayor parte de sus funciones son asumidas dentro de la ley que se crea en áreas administrativas, otra vez controladas por la SEP, es decir, en la Secretaría se va a autoevaluar, o sea, va a ser juez y parte, va a simular que organiza un sistema de actualización y formación magisterial, va a realizar estudios a modo, para ocultar las limitaciones de un sistema educativo nacional que lejos de buscar su mejora continua seguirá profundizando sus carencias y sus brechas.

Nuestro sistema educativo está enfermo y todos lo sabemos. Le hacen falta muchas cosas que además no están siendo reconocidas y respaldadas en el nuevo presupuesto 2020. Y, sin embargo, sin esta evaluación, sin este órgano que realmente observe al sistema.

A los maestros de México, a los buenos maestros, aquellos cuyo interés fundamental es la educación de los niños que les fueron encomendados. Maestros que se enorgullecen de su profesión, que se emocionan cuando ven a sus alumnos y exalumnos salir adelante y ser gente de bien. Maestros que quieren a México, a sus comunidades, y que llegan a querer a sus alumnos como si fueran sus hijos. Maestros que son verdaderos agentes fundamentales de cambio, que han influido en la democratización de la vida política y social de nuestro país, al formar





ciudadanos y ciudadanas que construyeron al México moderno.

Maestros que vieron en el servicio profesional docente una oportunidad de crecimiento personal, un reconocimiento a su esfuerzo y dedicación, un sistema que se centraba en los conocimientos, la vocación y el servicio del docente para su ingreso, movilidad, reconocimiento y promoción, liberándolo del visto bueno que antes era indispensable, del sindicato.

El servicio profesional docente buscaba luchar contra los compadrazgos, contra los tráficos de influencias, contra la compra y venta de plazas educativas, que sabemos que sí eran de los vicios muy lastimosos de la educación.

Es muy probable que muchos de los docentes desconfiaron tal vez de la motivación del Servicio Profesional Docente, porque desde hace décadas se les culpa a los maestros casi de todos los males de la educación, cuando en realidad son las autoridades las que dejan de cumplir con responsabilidades constitucionales como las de proveer los servicios indispensables para que el docente pueda ejercer su profesión como debe de ser, al 100 por ciento dentro de las aulas.

La educación de calidad pone al centro de todos, de todo, a las y los educandos. Prioriza de forma total los intereses superiores de los niños, niñas y adolescentes, y evidentemente para eso se necesita la evaluación docente.

En general, la Ley General del Sistema de Carrera de las Maestras y los Maestros lo único que hace es institucionalizar la mediocridad y el tráfico de influencias. Sepan los buenos maestros que estamos con ustedes, creemos en ustedes y defenderemos sus derechos. Un aula, un maestro y sus alumnos, con calidad, poniendo como centro de todo: la enseñanza.

El video está disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=AfEd8fU_khA

<https://www.youtube.com/watch?v=heDEFnZBayI>

<https://www.youtube.com/watch?v=FJmKyhLLzo>

D. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA CON MOTIVO DEL INFORME PRESIDENCIAL, EL 3 DE OCTUBRE DE 2019.

Con la presencia del Secretario de Educación Pública, le compartí unas palabras en relación con el informe del relator especial del Consejo de Derechos Humanos Vernor Muñoz en 2010, que vino de visita a México para hacer observaciones de las medidas que estaba tomando el Gobierno de México en materia educativa.



En su informe, el relator apuntó como uno de los principales aciertos en la institucionalidad educativa, fue la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que permitía contar con una mejor información mediante indicadores claros, diagnósticos amplios sobre el logro educativo de los alumnos, respecto a la curricular nacional y el análisis de la oferta educativa. Todo ello para que las decisiones de la política pública tuvieran un mayor sustento acorde con la realidad nacional.

Asimismo, el relator recomendó fortalecer, además, la autonomía técnica del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, con el fin de que continuara con la realización de evaluaciones externas para no ser juez y parte y así contribuir al mejoramiento de la educación en México.

La evaluación de la educación se configuró como un referente común y una estrategia central de reforma educativa en la mayor parte de los países en América Latina, no fue propio de México. Y surgieron así una serie de sistemas nacionales que permitieron progresar en este sentido, y un caso muy claro fue el de Brasil.



Con las leyes reglamentarias de esta reforma educativa, nos preocupa mucho que

nos pudiéramos quedar rezagados, no nada más a nivel local y regional, sino también, pues para coexistir en un mundo que lo reconozcamos o no, es un mundo globalizado.



Esto sucedería para regocijo de nuestros competidores que seguirían encontrando en México mano de obra barata, poco calificada y en perjuicio de las familias mexicanas quienes seguirán sufriendo de las consecuencias, de la ignorancia y la perpetuidad de las inequidades. Con la Reforma Educativa de 2019, retrocedimos a 1995, cuando nació la Dirección General de Evaluaciones o en materia de infraestructura,



hablando de la desaparición del INIFED, regresamos a 1944, cuando la SEP dejó de construir de manera directa.

El video está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=JOillc0nd7Y>

E. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD CON MOTIVO DEL INFORME PRESIDENCIAL, EL 16 DE OCTUBRE DE 2019.

Antes de la situación de Emergencia Sanitaria que vive nuestro País, al Secretario de Salud Federal le señalé la mala toma de decisiones en su sector. En aquel momento, presumía ahorros.

Primero estuvo la disminución desproporcionada de los recursos al IMSS, que motivó la renuncia de su titular. Luego la desaparición del Seguro Popular, que el Gobierno Federal despreció por soberbia, desamparando a más de 20 millones de mexicanos.

No habían pagado a las instituciones estatales los recursos a los que se comprometieron de lo que quedaba del Seguro Popular en 2019, dinero que ya se gastó para curar a los enfermos derechohabientes, y el Gobierno Federal no pagó.

Nos quisieron convencer de que el tema del metotrexato para atender el cáncer infantil fue por desabasto. Fue por una falta de planeación que provocó que la cancelación de contratos aquí en México, qué vergüenza.

También por una imperdonable ausencia de planeación e incompetencia, la prueba de tamiz neonatal, que debe aplicarse por ley a recién nacidos, y que hoy se aplica de manera intermitente en algunas instituciones públicas, porque la Secretaría de Salud dio aviso tardío a las entidades federativas para renovar la licitación, dejando en algunos estados miles de chiquitos a los que no se les habrá detectado trastornos metabólicos que truncarán su desarrollo para siempre.





En su comparecencia, el Secretario de Salud nos habló de la maravilla de las compras consolidadas. Le recordé que algunos estados ya no serán parte de dichas compras porque el medicamento que se comprometieron a comprar no les llegó el año pasado.

Por si no fuera suficiente, la Secretaria de Salud dejó en el desamparo a los mexicanos ante el dengue. Las cifras son claramente alarmantes en 2019 y apenas le dedicó 15 segundos en su mensaje inicial, el señor secretario.

La prevención de enfermedades es más barata porque no se mide en números, se mide en vidas. Sin embargo, la Dirección General de Programas de Prevención y Control de Enfermedades solo se dignó a comprar insecticidas en agosto, tres meses después de que inició la época crítica de lluvias. O sea que con ustedes aplica la de después de niño ahogado, hoyo tapado.



El video está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=cmlIwH0RiEA>

F. RECHAZO Y CONDENA A CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, EN ESPECIAL AQUELLA QUE SE EJERCE CONTRA MUJERES Y NIÑAS. 18 DE FEBRERO DE 2020.

De antemano quiero pedirle una disculpa al señor presidente por quitar la atención de este pleno y de algunos ciudadanos y ciudadanas a la famosa rifa de su avión, pero la verdad es que hay que ser muy claros y los mexicanos y las mexicanas hubiéramos



preferido que le dedicara esos minutos en las mañanera a explicarnos cómo se iba a abordar un tema tan doloroso y tan aterrador, como es el de los feminicidios y como es el de la descomposición social que hoy está viviendo nuestro México, al grado de echarle la culpa al neoliberalismo.

Que alguien le explique al Presidente lo que quiere decir el neoliberalismo para que sepa que ni es el mal que aqueja a todos los males del mundo, ni es el pretexto perfecto para evadir sus responsabilidades.

Fátima, Ingrid, Abril, una lista de miles de mujeres que no tenían que haber muerto, de miles de familias que están destrozadas hoy y que hoy también nos apachurra el corazón a los mexicanos y mexicanas. En ambos casos, en el de Fátima y en el de Ingrid, por lo menos había antecedentes de violencia y las dejaron solas a merced de sus victimarios. Por eso

en esta Cámara nos pronunciamos en contra de esa violencia, pero también exigimos que sean implementadas acciones concretas para erradicar estas violencias, y rechazamos contundentemente que el presidente de la República no implemente políticas públicas integrales destinadas a parar esta epidemia que una a una nos está matando.



Esto ni fue culpa de Fátima, definitivamente, señores y señoras, no fue culpa de las maestras, no fue culpa de esa pobre madre que hoy no creo que pueda despertar tranquila. Y la culpa en realidad es de las desigualdades de género, las económicas y de la impunidad de un Estado ausente. Eso fue lo que en realidad le permitió a este monstruo cometer tremenda atrocidad.

Nuestras familias, sin ningún color partidista, sin ninguna filia ni fobia política pueden seguir viviendo con tal dolor y el tremendo miedo al que nos enfrentamos todos los días. Por eso les exigimos a las autoridades, a nuestro fiscal, a nuestro señor presidente, que implementen políticas transversales con perspectiva de género, y que



atiendan la raíz del odio hacia las mujeres. No necesitamos ya, de verdad, un discurso de abrazos, que patriarcalmente además habla de una protección hacia nosotras las débiles.

Necesitamos que los índices de impunidad disminuyan. Que se capacite a policías y a todos los Ministerios Públicos. Necesitamos que la violencia de género sea visibilizada y no echada por debajo del tapete, como lo intentaba hacer el señor fiscal. Necesitamos que las niñas y los niños sean educados en la cultura de la paz y sana convivencia, con perspectiva de género y en igualdad.

Necesitamos que cada una de las mujeres que son violadas, golpeadas, desaparecidas o torturadas por ser mujeres encuentre en las instituciones las garantías de todos sus derechos, y principalmente la garantía a una vida libre de violencia y a la justicia.

Necesitamos políticas públicas que protejan a las niñas y a los niños del maltrato. Que las alertas de violencia contra las mujeres dejen de ser vistas como una herramienta política y empiecen a ser instrumentos para garantizar la seguridad de las personas. Nos urge un plan nacional para erradicar la violencia y el odio en general, pero también en particular la violencia y el odio hacia las mujeres.



Necesitamos un plan diseñado en conjunto con las autoridades de los tres niveles, las universidades, la iniciativa privada, los expertos, la sociedad civil. Que seamos conscientes de que lo indispensable es, de raíz, erradicar esta polarización y esta rabia que se lleva por dentro.



Es por ello que a pesar de ser uno de los fenómenos más estudiados, el tema de los feminicidios nos hace falta un diagnóstico que nos permita saber las causas del repunte de esta violencia en contra de las mujeres. También necesitamos empezar a dialogar como sociedad, no nada más con banderas partidistas, para ver quién es el más culpable de todos, para encauzar este enojo que está justificado pero que debe encontrar un fin en la justicia y en las instituciones.

Tenemos que inventar un nuevo lenguaje que nos conduzca hacia la verdadera reconciliación y respeto a la otredad. Tenemos que reinventarnos como sociedad para evitar caer en la normalización de la violencia, específicamente la ejercida contra niñas y niños.

Se lo debemos a las universitarias, se lo debemos a las científicas, a las niñas, a las secretarías, a las profesionistas y a todas las mujeres de este país y a todos los ciudadanos y ciudadanas. Se lo debemos a 265 mujeres que, según cifras extraoficiales, han sido asesinadas nada más en lo que va del año, de las cuales 20 han sido niñas, menores de 14 años. Se lo debemos a México.

El video está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=BmaxN7QzMPk>



G. COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA.

1. Junta Directiva e integrantes.

Diputados: Sergio Mayer Bretón, presidente; Abril Alcalá Padilla, María Isabel Alfaro Morales, Lenin Nelson Campos Córdova, Carlos Carreón Mejía, Ricardo de la Peña Marshall, Juan Martín Espinoza

Cárdenas, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Santiago González Soto, Hirepan Maya Martínez, Mario Ismael Moreno Gil, Simey Olvera Bautista, Hilda Patricia Ortega Nájera, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Rubén Terán Águila, María Luisa Veloz Silva, secretarios; Jacobo David Cheja Alfaro, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Margarita Flores Sánchez, Karen Michel González Márquez, Norma Adela Guel Saldívar, María de los Ángeles Huerta del Río, Claudia Elena Lastra Muñoz, Saraí Núñez Cerón, Alejandra Pani Barragán, Inés Parra Juárez, Guadalupe Ramos Sotelo, Raúl Ernesto Sánchez



Barrales Zavalza, Verónica María Sobrado Rodríguez, Ernesto Vargas Contreras, Lorena Villavicencio Ayala, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

Décima Reunión Ordinaria.

El jueves 26 de septiembre de 2019

Decimoprimera Reunión Ordinaria.

El miércoles 23 de octubre de 2019

Quinta Reunión Extraordinaria.

El miércoles 30 de octubre de 2019

Con base en el Acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política por el que se aprobó el calendario y el formato de las comparecencias ante el Pleno y Comisiones de los Funcionarios de la Administración Pública Federal con motivo del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 26 de septiembre del 2019. Se estableció que la Lic. Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Cultura compareciera el 25 de octubre de 2019 ante las comisiones unidas de Cultura y Cinematografía y Radio y Televisión.



H. COMISION DE EDUCACIÓN.

1. Junta directiva e integrantes.

Diputados: Adela Piña Bernal, presidenta; Flora Tania Cruz Santos, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, María Teresa López Pérez, Zaira Ochoa Valdivia, Azael Santiago Chepi, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro, Alfredo Femat Bañuelos, Abril Alcalá Padilla, Claudia Báez Ruiz, secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera, María Chávez Pérez, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Martha Hortencia Garay Cadena, María de Jesús García Guardado, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Kehila Abigail Ku Escalante, Felipe Fernando Macías Olvera, Fernando Luis Manzanilla Prieto, José Luis Montalvo Luna, Jorge Luis Montes Nieves, Estela Núñez



Álvarez, Carmen Patricia Palma Olvera, Francisco Javier Ramírez Navarrete, Antonio Rubio Montejó, Idalia Reyes Miguel, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Érika Mariana Rosas Uribe, Irán Santiago Manuel, Óscar Rafael Novella Macías.

En el programa anual de trabajo correspondiente al periodo 2018-2019, mismo que se publicó en la Gaceta Parlamentaria el 9 de noviembre de 2018, se previó la existencia de los siguientes grupos de trabajo:

- 1) Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.
- 2) Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.
- 3) Para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.
- 4) Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la comisión.

Con el objeto de coadyuvar al cumplimiento de las tareas de la Comisión. Mediante acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Educación, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 25 de enero de 2019, los mencionados grupos de trabajo, quedaron integrados conforme a lo siguiente:

La situación del Sistema Educativo Nacional

Coordina: Morena

Flora Tania Cruz Santos, Morena
Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Morena
Zaira Ochoa Valdivia, Morena
Azael Santiago Chepi, Morena
Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Morena
María Chávez Pérez, Morena
María de Jesús García Guardado, Morena
Estela Núñez Álvarez, Morena
Irán Santiago Manuel, Morena
Ernesto Alfonso Robledo Leal, PAN
María Marcela Torres Peimbert, PAN
Felipe Fernando Macías Olvera, PAN
Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, PRI
Cynthia Iliana López Castro, PRI
Martha Hortencia Garay Cadena, PRI



Alfredo Femat Bañuelos, PT
Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Movimiento Ciudadano
Abril Alcalá Padilla, PRD

2. Comisiones ordinarias y extraordinarias.

Segunda reunión extraordinaria

Miércoles 18 de septiembre de 2019 a las 18:00 horas, en el salón Legisladores de la República del edificio A del recinto legislativo de San Lázaro, en donde se contó con la presencia de 33 diputados y diputadas integrantes de la comisión.

En dicha reunión se aprobaron los siguientes asuntos:

- Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, aprobado con 22 votos a favor y 8 votos en contra.

- Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, aprobado con 22 votos a favor y 8 votos en contra.



- Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, aprobado con 22 votos a favor y 8 votos en contra.

Décima reunión ordinaria

Miércoles 25 de septiembre de 2019.

Undécima reunión ordinaria



Jueves 31 de octubre de 2019.

Duodécima reunión ordinaria

El 12 de diciembre de 2019.

Decimotercera reunión ordinaria

El 5 de febrero de 2020.

I. COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

1. Junta directiva e integrantes

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, se encuentra conformada por 27 diputadas y diputados, pertenecientes a distintos grupos parlamentarios. Su integración fue establecida por la Junta de Coordinación Política, respetando los criterios de proporcionalidad y los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica.

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Presidenta

Diputada María Marivel Salís Barrera, Morena.

Secretarios

Diputados: Alfonso Pérez Arroyo, Morena; María Eugenia Hernández Pérez, Morena; Alejandra Pani Barragán, Morena; Alberto Villa Villegas, Morena; Ricardo García Escalante, PAN; Brasil Alberto Acosta Peña, PRI; Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, PES.

Integrantes

Diputados: Abril Alcalá Padilla, PRD; Justino Eugenio Arriaga Rojas, PAN; Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena; Ana Laura Bernal Camarena, PT; Irasema del Carmen Buenfil Díaz, PES; Julio Carranza Aréas, Morena; María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Morena; María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, PAN; Zulma Espinoza Mata, PVEM; Geraldina Isabel Herrera Vega, Movimiento Ciudadano; María de los Ángeles Huerta del Río, Morena; Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Morena; Delfino López Aparicio, Morena; Hirepan Maya Martínez, Morena; Sergio Mayer Bretón, Morena; María del Pilar Ortega Martínez, PAN; Beatriz Silvia Robles



Gutiérrez, Morena; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Movimiento Ciudadano; Patricia Terrazas Baca, PAN.

Con fecha 12 de septiembre de 2019, durante la novena reunión ordinaria, los legisladores integrantes, llevaron a cabo la aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente al periodo septiembre 2019-agosto 2020.

El avance en el cumplimiento del programa de trabajo se ve reflejado en el desarrollo de:

- 7 reuniones ordinarias
- 13 reuniones de trabajo
- El *Foro sobre innovación biotecnológica en México*
- Tres sesiones de Parlamento Abierto sobre Fondos de Ciencia y Tecnología
- El seminario *Cambio tecnológico exponencial y sus retos para la transformación social*, impartido por el Centro de Capacitación de la Cámara de Diputados
- La primera *Expo innovación sustentable*
- La conferencia magistral del doctor Bram Gavoarts, representante regional del Centro Internacional de Mejora de Maíz y Trigo (CIMMYT)
- El Panel sobre ciberseguridad, retos y desafíos en México
- La charla con legisladoras que encabezó la doctora Blanca Heredia, profesora investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
- Conversatorio de *Mujeres científicas en México*
- Conferencia magistral *Introducción al pensamiento prospectivo*, impartida por el maestro Julio Millán Bojalil

2. Fecha de cada reunión ordinaria:

Novena reunión ordinaria

Efectuada el jueves 12 de septiembre de 2019

Décima reunión ordinaria



Efectuada el jueves 26 de septiembre de 2019

Undécima reunión plenaria

Efectuada el miércoles 16 de octubre de 2019

Duodécima reunión ordinaria

Efectuada el miércoles 30 de octubre de 2019

Decimotercera reunión ordinaria

Efectuada el jueves 28 de noviembre de 2019

Decimocuarta reunión ordinaria

Efectuada el martes 18 de febrero de 2020.

3. Otras reuniones.

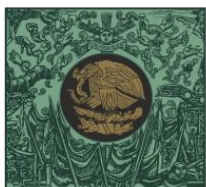
3.1 Vinculación academia-empresa para atender problemas y demandas asociados a la competitividad de la planta productiva nacional y de la sociedad

Integración de consorcios público-privados para incrementar la competitividad de los sectores estratégicos para el país, que ejecuten proyectos científico tecnológicos de interés público de gran impacto y orgullo nacional.

3.2 Reunión de trabajo con el subsecretario de Educación Superior de la SEP

En la reunión participaron representantes de las universidades públicas nacionales más importantes del país y enlaces de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente de la SEP, esto con el objetivo de generar consenso con la comunidad universitaria sobre los temas presupuestales a discutir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los resultados de la reunión con representantes de las Universidades permitió generar insumos para fundamentar la opinión de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación sobre el Anexo 12, Ciencia y Tecnología.

Se llevó a cabo en el salón 3 del edificio I, el 16 de octubre de 2019, a esta reunión asistieron los diputados y diputadas, cuyos nombres se citan a continuación: María Marivel Solís Barrera (presidenta); Alfonso Pérez Arroyo (secretario); María Eugenia Hernández Pérez (secretaria); Alejandra Pani Barragán (secretaria); Alberto Villa Villegas (secretario); Brasil Alberto Acosta Peña (secretario); Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (secretaria); y los integrantes: Abril Alcalá Padilla; Justino Eugenio Arriaga



Rojas; Ana Laura Bernal Camarena; María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz; María Eugenia Leticia Espinosa Rivas; Geraldina Isabel Herrera Vega; María de los Ángeles Huerta del Río; María del Pilar Ortega Martínez; Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

En representación del subsecretario de Educación Superior asistió la doctora Carmen Enedina Rodríguez Armenta, directora general de Educación Superior Universitaria.

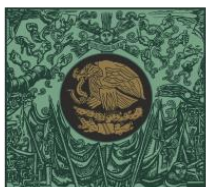
También se contó con la asistencia de Herminio Baltazar Cisneros, coordinador general de Universidades Tecnológicas Politécnicas; de la doctora Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional; en representación del doctor Enrique Graue asistió el doctor William Lee Alardín Coordinador de Investigación Científica; doctora Lilian Kravzov Appel, Rectora de la Universidad Abierta y a Distancia de México; doctor Saúl Valdez Zepeda, Director General del Centro de Enseñanza Técnica Industrial; doctor José Mustre León, Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN; doctor Eleazar Lara Padilla, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN; doctor Adrián Rubio Rangel, del Colegio de México; licenciada Noemí Leticia Animas Vargas, Coordinadora Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. Y el doctor Javier de Jesús Cortes Bracho, Director de la Unidad de Planeación y Evaluación en representación del doctor Mario Ernesto Vázquez Badillo, Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

3.3. Reunión de Trabajo con la Fundación Newton, martes 25 de febrero de 2020

Se llevó a cabo el martes 25 de febrero de 2020, a las 17:00 horas en la sala de juntas de la comisión, ubicada en el edificio "F", segundo piso, con el objetivo de dar a conocer el Fondo Newton que es una de las diversas iniciativas del Reino Unido para promover el bienestar social y el desarrollo económico inclusivo en países socios, a través de alianzas estratégicas en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). Entre los países socios del Fondo Newton figuran México, Brasil, Perú, Colombia, Turquía, China, India, entre otros.

Los programas del Fondo Newton son implementados por agencias de financiamiento y actores estratégicos en CTI del Reino Unido y en los países socios, por medio de la publicación de convocatorias para el apoyo de actividades científicas y de innovación en tópicos de interés común.

Dichos programas operan en un esquema de co-financiamiento, previamente acordado por los socios implementadores, y se encuentran directamente alineados con las prioridades de desarrollo de los países socios y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.



El Fondo Newton ha apoyado la implementación de alrededor de 170 proyectos colaborativos en CTI con el cofinanciamiento de instituciones y organismos socios en México, entre las que figuran el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Academia Mexicana de Ciencias, la Secretaría de Economía, los gobiernos estatales de Jalisco, Sonora, Sinaloa y Colima, entre muchos otros actores estratégicos a nivel federal y local.

Se informó a los diputados presentes las áreas potenciales para la colaboración científica e innovación entre México y el Reino Unido son diversas y abordan temáticas en las disciplinas de Salud, Biodiversidad y Clima, Sistemas de Alimentación Sustentables, Agua, Ciencias Sociales, entre otras (por definirse en la primavera del 2020).

Se registró la asistencia de los integrantes de la comisión:

Diputados; María Marivel Solís Barrera, Alfonso Pérez Arroyo, Alberto Villa Villegas, Ricardo García Escalante, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, Abril Alcalá Padilla, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Patricia Terrazas Baca, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María de los Ángeles Huerta del Río, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez.

3.4. Reunión de trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial.

Oficinas del Consejo Coordinador Empresarial, ubicadas en las calles de Sócrates 124, colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México,

Se registró la asistencia de los integrantes de la comisión:

Diputados María Marivel Solís Barrera, presidenta; Abril Alcalá Padilla, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Sergio Mayer Bretón, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez.

J. REUNIONES VIRTUALES.

1. Comisión de Cultura y Cinematografía.

A partir de marzo de 2020 nuestro país vivió el inicio de la pandemia causada por el COVID-19, lo que derivó en cambios profundos y radicales en la vida pública e institucional, el confinamiento requerido para aminorar los contagios en México obligó a que el desarrollo de diversas actividades fuera de manera virtual y en muchos casos lamentablemente suspendidos.

Los impactos que esta pandemia ha causado en todo el mundo se identifican en los ámbitos de salud y económicos, de acuerdo con el Banco Mundial esta crisis tendrá una recesión de alcances globales peor que la provocada por la segunda guerra mundial.

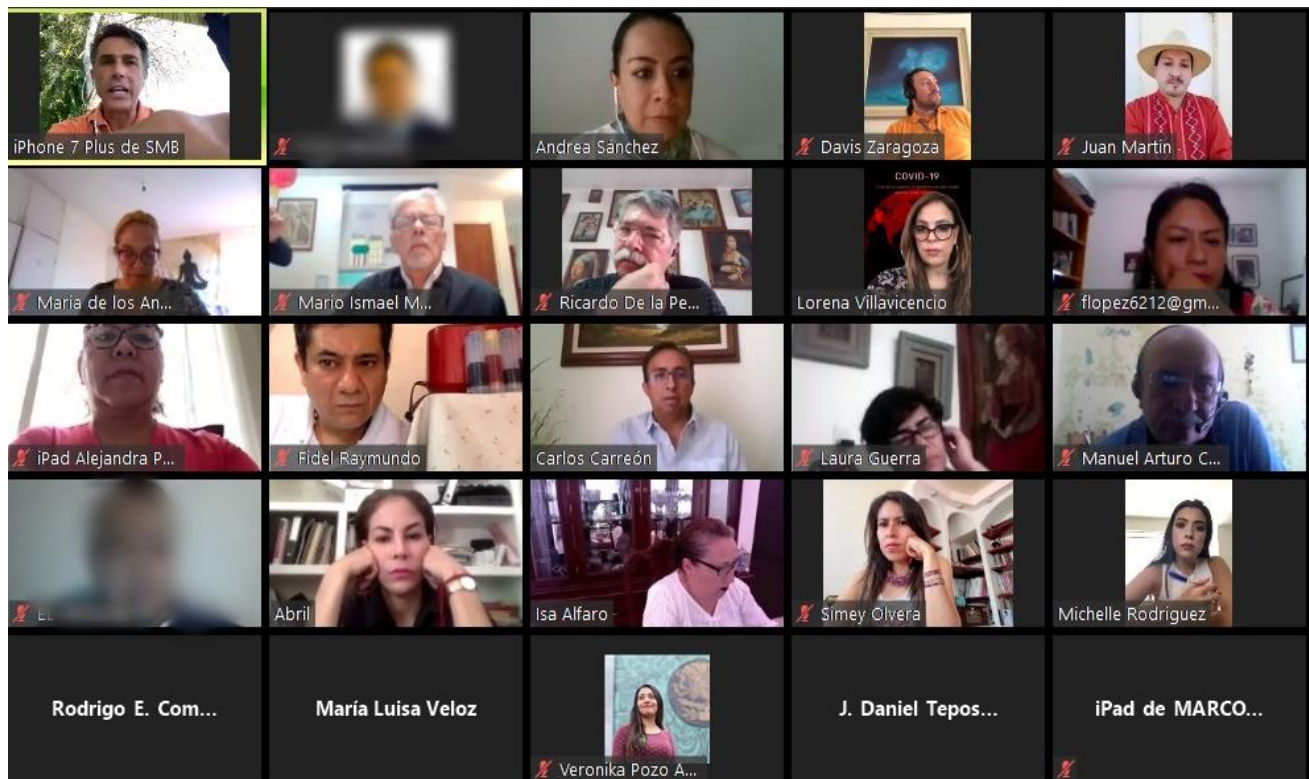


En este contexto, el sector artístico y cultural ha sido impactado negativamente en sus actividades ya que durante casi 5 meses los recintos culturales fueron cerrados, suspendido temporalmente los eventos artísticos, espectáculos, conciertos, así como los foros, galerías, museos y las plazas públicas, dejando a la comunidad cultural y artística en una situación francamente vulnerable.

En virtud de la importancia que el poder Legislativo diera seguimiento y continuara su trabajo bajo esta nueva realidad el 18 de marzo de 2020, en reunión ordinaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados federal, se aprobó el Acuerdo relativo a los trabajos de las Comisiones ordinarias durante el lapso que durara la emergencia sanitaria en el país.

Primera Reunión Virtual.

25 de junio de 2020.



2. Comisión de Educación.

Durante el periodo que se informa, derivado de la contingencia sanitaria, no se realizaron reuniones ordinarias ni extraordinarias de esta comisión; en términos del



Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país se realizaron las siguientes 10 reuniones virtuales mediante plataforma digital:

Primera reunión virtual.

Se realizó el 16 de abril de 2020



Segunda reunión virtual

Se realizó el 23 de abril de 2020

Tercera reunión virtual

Se realizó el 29 de abril de 2020

Cuarta reunión virtual

Se realizó el 30 de abril de 2020

Quinta reunión virtual

Se realizó el 26 de mayo de 2020



Sexta reunión virtual

Se realizó el 6 de julio de 2020.

Séptima reunión virtual

Se realizó el 10 de julio de 2020.

Durante esta reunión, las y los diputados integrantes de la Comisión, sostuvieron un encuentro con los siguientes funcionarios de la Secretaría de Educación Pública: subsecretario de Educación Básica, Marcos Bucio Mújica; subsecretario de Educación Media Superior, Juan Pablo Arroyo Ortiz; y con el titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Francisco Cartas Cabrera.

Octava reunión virtual

Se realizó el 17 de agosto de 2020.

Novena reunión virtual

Se realizó el 20 de agosto de 2020,

Décima reunión virtual

Se realizó el 25 de agosto de 2020.

2.1 Reunión con el titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Francisco Cartas Cabrera, realizada el 26 de mayo de 2020

El objetivo de esta reunión fue resolver diversas preguntas que las y los diputados formularon al titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en relación con los procesos de admisión, promoción y reconocimiento que coordina dicha unidad, tanto en educación básica como media superior.

2.2 Reunión con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, realizada el 10 de julio de 2020

El objetivo de esta reunión fue recibir información por parte del Secretario de Educación Pública Esteban Moctezuma Barragán, el subsecretario de Educación Básica, Marcos Bucio Mujica, sobre el programa La Escuela es Nuestra; por parte del subsecretario de Educación Media Superior, Juan Pablo Arroyo Ortiz, sobre el programa "Prepa en Línea"; y por parte del titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Francisco Cartas sobre los programas de admisión, promoción



y reconocimiento. Las y los diputados formularon diversas preguntas, sobre dichos temas.



3. Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

3.1. Reunión de trabajo virtual

Tuvo verificativo miércoles 20 de mayo de 2020 a las 13:30 horas, con el propósito de discutir y tomar la de intención de voto de los siguientes proyectos:

- a. Discusión y aprobación del Proyecto de Informe Semestral de la Comisión con la intención favorable de todos los presentes.

- b. Discusión del Proyecto de Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, en coordinación con el Conacyt, a implementar acciones que fortalezcan la investigación científica y tecnológica en el país, suscrita por los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI. Se tomó intención de voto y la presidencia dispuso profundizar el análisis del proyecto.



Los demás asuntos enlistados en el orden del día se reservaron para analizar, discutir y tomar intención de voto en reunión posterior.

Diputadas y diputados asistentes: María Marivel Salís Barrera, María Eugenia Hernández Pérez, Alejandra Pani Barragán, Alfonso Pérez Arroyo, Alberto Villa Villegas, Brasil Alberto Acosta Peña, Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, Abril Alcalá Padilla, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Zulma Espinoza Mata, Geraldina Isabel Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta del Río, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo y Justino Eugenio Arriaga Rojas.

El video se encuentra disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=kA0IyaQdW0o>

3.2. Reunión de trabajo con funcionarios del Conacyt

El 4 de marzo de 2020, se llevó a cabo reunión de trabajo con funcionarios del Conacyt, en la que se estableció un diálogo sobre la nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación. Presidió el encuentro la doctora María Elena Álvarez Buylla Rocés, directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Asistieron al encuentro por parte de la comisión los diputados María Marivel Solís Barrera, Irán Santiago Manuel, María Eugenia Hernández Pérez, Alfonso Pérez Arroyo, Geraldina Isabel Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta del Río, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Julio Carranza Aréas, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Abril Alcalá Padilla y el maestro Daniel Ibarra, secretario técnico.

Asistieron al encuentro por parte de Conacyt: la doctora Carmen de la Peza, directora adjunta de Investigación Científica, el licenciado Raymundo Espinoza Hernández, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, y el licenciado Antonio Ruiz, director de Normatividad.

Temas:

- 1) El estado del proceso que guarda la integración del anteproyecto de Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación en México: el Conacyt informó que se integró un comité intersectorial con la representación de diversas dependencias federales, además de ello, se informó del resultado de la consulta a las comunidades de CTI en México, quienes aportaron elementos para la construcción del primer borrador de la Ley.
- 2) La directora general del Conacyt también habló de los retos y avances que ha tenido esa dependencia desde el inicio de la actual Administración Federal, teniendo como



marco, la reorientación de la política científica en el país para atender los principales problemas nacionales.

El video se encuentra disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=64VbmF-82pU>

3.3. Reunión de trabajo con Éviter

El 23 de marzo de 2020 se llevó a cabo reunión de trabajo con la ingeniera Gabriela León Gutiérrez, directora general de Éviter, empresa que lleva diez años en el desarrollo de tecnología aplicada para uso para sanitizar superficies. En ese tiempo, ha logrado patentar diversos productos que han sido utilizados para contener diversas epidemias, como la de malaria en África y la Covid-19 en México.

Asistieron por parte de la Comisión, la diputada María Marivel Solís Barrera y la diputada María Eugenia Hernández Pérez.

3.4. Reunión de trabajo de la comisión

Durante el primer encuentro de la comisión de manera virtual el día 9 de abril de 2020, se sostuvo un diálogo entre legisladores para analizar las preocupaciones ante la rígida normatividad que rige a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, órgano del que dependen las autorizaciones para importación y venta de productos, incluidos medicamentos, que se requieren para atender la epidemia Covid-19.

En ese encuentro se habló de la necesidad de flexibilizar y agilizar los procesos para permitir la entrada al país de insumos necesarios para hospitales y centros de salud.

Asistieron los diputados: María Marivel Solís Barrera, Alejandra Pani Barragán, Alfonso Pérez Arroyo, Alberto Villa Villegas, Brasil Alberto Acosta Peña, Abril Alcalá Padilla, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Zulma Espinoza Mata, Geraldina Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta de Río, Ma. Del Pilar Ortega Martínez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo y Patricia Terrazas Baca.

3.5. Reunión de Trabajo 19 de mayo de 2020, con Elsevier, 11:30 horas

Elsevier es una consultora en materia de investigación en medicina que provee servicios a investigadores, académicos y empresas a través de una plataforma y base de datos que permiten búsquedas especializadas, colaboraciones entre científicos, búsqueda de financiamiento de proyectos y para la formación de especialistas en las diferentes áreas de la medicina.



Además de ello, Elsevier presentó las actividades que están desarrollando para apoyar a las autoridades sanitarias de diversos países para enfrentar la pandemia Covid19.

Asistieron, además de los representantes de Elsevier, los diputados María Marivel Solís Barrera, María Eugenia Hernández Pérez, el Brasil Alberto Acosta Peña, Alejandra Pani Barragán, Abril Alcalá Padilla; Justino Eugenio Arriaga Rojas; María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Zulma Espinoza Mata, Geraldina Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta del Río, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Mario Alberto Rodríguez, Patricia Terrazas Baca,

Asistencia por parte de Elsevier: licenciado Mario Ríos; Director Regional, licenciada Erika Martínez Mot, Jesús Ulloa, Andrés Corral y Claudia Tostado.

Elsevier es una empresa de análisis de información global que asiste instituciones y profesionales en el progreso de la ciencia, cuidados avanzados en materia de salud, así como mejorar la ejecución de estos para beneficio de la humanidad. Ayudan a los investigadores a hacer nuevos descubrimientos, colaborar con sus colegas y proporcionarles los conocimientos que necesitan para encontrar financiación. Apoyan a los gobiernos y universidades a evaluar y mejorar sus estrategias de investigación. Ayudan a los doctores a salvar vidas, ofreciéndoles información para que puedan encontrar las respuestas clínicas correctas; y apoyamos al personal de enfermería y otros profesionales sanitarios a lo largo de sus carreras. Su objetivo es ampliar los límites del conocimiento para el beneficio de la humanidad.

3.6. Cuarta reunión virtual de trabajo con Qualcomm México

Se llevó a cabo el 20 de mayo de 2020.

Por parte de Qualcomm México, participó Héctor Marín, quien realizó una presentación sobre el tema de 5G.

De acuerdo con Héctor Marín, el SG mejorará la conectividad y reducirá considerablemente el tiempo de latencia. Gracias al Internet de las Cosas, por lo que al mantenerse conectado ahora es más importante que nunca y SG fortalece esas conexiones. Se consideran tres pilares fundamentales para el SG los cuales son:

- Mejoras de velocidad de conexión.
- Servicios de misión crítica.
- Internet de las cosas.

Objetivos de la red 5G:



- Crear dispositivos de vanguardia con plataformas móviles, especialmente diseñadas para ofrecer SG ultrarrápido, inteligencia artificial inteligente.
- Ayudar a transformar la telemedicina, teletrabajo y apoyar la educación remota y alimentar las PC móviles.
- Conexión de mayor cantidad de dispositivos a la vez.
- Lograr una implementación de empleos.

Por parte de la comisión, asistieron los diputados: María Marivel Solís Barrera, María Eugenia Hernández Pérez, Alejandra Pani Barragán, Alfonso Pérez Arroyo, Alberto Villa Villegas, Brasil Alberto Acosta Peña, Abril Alcalá Padilla, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Zulma Espinoza Mata, Geraldina Isabel Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta del Río, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo y Justino Eugenio Arriaga Rojas.

3.7. Encuentro con la Directora General del CONACYT. Estado del proceso de construcción e integración del anteproyecto de la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación

En resumen, la doctora Álvarez-Buylla informó que para la generación del anteproyecto se cuentan con 23 Iniciativas de Ley de Ciencia y Tecnología de diferentes partidos políticos, las memorias y relatorías de 277 foros y dos ejercicios de consulta en los cuales han participado cerca de 25 mil personas.

Informó que se creó el Comité intersectorial integrado por representantes de diversas dependencias federales, entre las que se encuentran: la SEP, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Energía, la Secretaría de la Función Pública, SEMARNAT, SEDATU, SADER, Bienestar, entre otras.

Los ejes temáticos para la integración del anteproyecto son:

1. Consolidación del derecho humano a la ciencia.
2. Reivindicación de las Humanidades y el Pluralismo epistemológico.
3. Rectoría y democratización del Sistema Nacional de HCTI.
4. Coordinación sectorial y regulación de los CPI.
5. Coordinación regional y federalización de la Política de HCTI.



6. Fortalecimiento de los espacios e instancias de participación y consulta, articulación y coordinación presupuestales de HCTI.
7. Reconfiguración del régimen público de fomento y apoyo.
8. Soberanía científica e independencia tecnológica.
9. Educación y cultura científica, tecnológica y de innovación.

Las propuestas recibidas provienen de 14 de los centros públicos de investigación, 17 de instituciones de educación superior, 2 del sector salud y 12 de otras.

Dicho proceso afirmó la doctora Álvarez-Buylla se sustenta en la participación amplia, plural, incluyente y democrática. Informó que al 30 de abril habían participado 2,236 personas con 178 propuestas, de las cuales 45 propuestas son institucionales y 133 propuestas individuales.

Las actividades, programas y proyectos que Conacyt ha implementado y en los que está participando con diversas instituciones públicas y privadas para atender la pandemia por Covid-19.

De acuerdo con la directora general de Conacyt, el Gobierno Federal a través de ese Consejo, ha destinado más de 350 millones de pesos para enfrentar la emergencia

sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19. Además, se han implementado las siguientes: En este encuentro, llevé a cabo una serie de preguntas a la Directora, manifestándole mi preocupación por el tema del Covid-19, las medidas de prevención y los números reales de contagio, la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, así como los fideicomisos.



¿Para cuándo se puede esperar un borrador de la Nueva Ley de Ciencia y Tecnología?



¿Es más complicado administrar /os recursos de los fideicomisos por separado o en uno solo?

¿Nos podría compartir un informe detallado de los recursos destinados a los fideicomisos, como van a ser operados y las cantidades destinadas para cada uno de ellos y cómo es que se están o se van a operar?

El video se encuentra disponible en:
https://www.youtube.com/watch?v=N_gJrQjV_h0

3.8. Reunión virtual de trabajo con Cisco

Tuvo verificativo el jueves 11 de junio de 2020 a las 16:00 horas, en la que participaron por parte de Cisco: Mauricio Moreno, Armando Pérez, Juan Castilleja y Andrés Corral.

3.9. Otras actividades desarrolladas por la comisión

3.9.1. Panel *Innovación biotecnológica en México*

Tuvo verificativo el 11 de junio y en el participaron la doctora Brenda Valderrama Blanco Instituto de Biotecnología UNAM, el doctor Fernando Fon, Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica AC, la doctora Catalina Elizabeth Stern Forgach, Facultad de Ciencias UNAM, el doctor Mathieu Christian Anne Hautefeuille Facultad de Ciencias UNAM, la doctora Sonia Mayra Pérez Tapia Instituto Politécnico Nacional y el doctor Emilio Medina Rivero Instituto Politécnico Nacional. Participó como moderador del panel, el doctor Ramsés Gamboa.

La actual pandemia que se enfrenta a nivel mundial, resaltó la importancia de la ciencia y la tecnología ámbitos que durante muchos años se consideraron una actividad no prioritaria para el desarrollo nacional, así mismo, dijo que se ha hecho evidente la necesidad de un sistema de gestión de la ciencia y la tecnología eficaz, para que el arduo trabajo de los profesionales en biotecnología, desarrollen sus proyectos y estos lleguen a impactar en la salud pública y para que se genera una industria biotecnológica nacional que pueda satisfacer las demandas internas de manera oportuna.

En dicho foro, señalé que es fundamental un presupuesto mínimo indispensable y ubicar a estos temas como estratégicos y vitales en el desarrollo. “Los países que han crecido y que se han reconstruido de guerras, son quienes invierten en educación, ciencia y tecnología; no se han limitado a considerarlos importantes”.

3.9.2. Primer parlamento abierto *Fondos de ciencia y tecnología*

Se llevó a cabo el 4 de junio de 2020 por las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Ciencia, tecnología e Innovación, durante su inauguración el



presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo, señaló que la Cámara de Diputados nunca ha dudado de la importancia de destinar recursos suficientes a los centros de investigación, y ahora más que nunca la labor del Poder Legislativo requiere apoyarse en especialistas para generar políticas públicas eficientes.

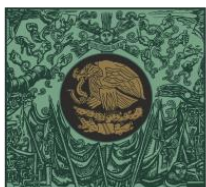
Durante el parlamento abierto “Fondos de Ciencia y Tecnología”, el legislador destacó que los investigadores, académicos y científicos con sus labores cotidianas llevan a México a la frontera del conocimiento y, por ende, a un mayor desarrollo de la ciudadanía.

Al iniciar la participación de los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, mencioné que los recursos tienen tantas reglas de operación que tranquilizan a cualquiera, por lo que desaparecer los apoyos es perder los avances y progresos. “No solamente el científico sería afectado, sino también la ciudadanía”.



3.9.3. Segundo parlamento abierto *Fondos de ciencia y tecnología*

En el segundo parlamento abierto “Fondos de Ciencia y Tecnología”, convocado por las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Ciencia, Tecnología e



Innovación, diputadas, diputados y representantes de los centros públicos de investigación, analizaron el funcionamiento de los fideicomisos para el estudio de la ciencia. Lo anterior, en el marco de la iniciativa para modificar, entre otros ordenamientos, la Ley de Ciencia y Tecnología, cuya finalidad es extinguir algunos fideicomisos públicos sin estructura.

Me pronuncié por defender los fondos y los fideicomisos del CONACYT, aludiendo que: “Es indispensable invertir más en ciencia, tecnología e innovación porque ahí está la solución para muchos problemas sociales, incluidos la pobreza, seguridad alimentaria y medio ambiente. Creo que todos estamos convencidos de la importancia de estos fondos”.

K. PARLATINO.

XXXIII Reunión Ordinaria
(REUNIÓN VIRTUAL)

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN PARLATINO

– 23 de octubre de 2020 –

TEMARIO

TEMA	INSUMOS Y PROCEDIMIENTO
1. Papel de los medios de comunicación durante la pandemia de Covid-19.	Presentación del tema, Dip. Charbonet. 5 minutos. Desarrollo del tema por parte del Diputado Alfredo Luenzo, 15 min. Intervenciones 10 minutos Total: 30 minutos
2. Presentación del Proyecto de Ley Modelo para una Educación Inclusiva con énfasis en las Personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)	Presentación del Proyecto de Ley Modelo para una Educación Inclusiva con énfasis en las Personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, Dip. Charbonet. 10 minutos. Intervenciones 15 minutos Total: 25 minutos
3. Las ciencias en el enfrentamiento a las crisis asociadas a la pandemia.	Presentación del tema, Dip. Charbonet. 10 minutos. Debate entre los miembros de la Comisión y cierre. 20 minutos. Total: 40 minutos
4. Seguimiento de las actividades en curso: Plan de	Presentación del tema, Alfredo Jiménez Barros. 10 minutos.



Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; actividades de Academia Legislativa del Parlamento Latinoamericano.	Total: 10 minutos
5. Cierre de la reunión	A cargo del Dip. Charbonet. 5 minutos. Total: 5 minutos
TIEMPO TOTAL DE EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	110 MINUTOS El tiempo restante para completar 120 minutos es un margen para eventuales intervenciones de los miembros de la Comisión.

L. CASA DE ENLACE LEGISLATIVO EN EL DISTRITO 8 DE GUADALAJARA, JALISCO.

Septiembre 2019

- Ceremonia de Premiación-Premios ABC 2019, Maestros de los que aprendemos
- Asistencia al 1° Informe de gobierno de Ismael del Toro, Presidente Municipal de Guadalajara.



- Entrega del premio a las mejores prácticas de gobierno locales en Centro Citibanamex.
- Grito de independencia en Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco.

1. Octubre 2019

- Sesión del grupo de Grandes Empresas, COPARMEX, Jalisco
Presentación sobre Ley Extinción de Dominio.





- Ponencia en las Jornadas Jurídicas de Actualización 2019 en CUAltos, UDEG
Presentación sobre Ley Extinción de Dominio.

FICHA TÉCNICA PARA EVENTOS CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	
DEPENDENCIA / EMPRESA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
NOMBRE DEL EVENTO	Jornadas Jurídicas de Actualización 2019
FECHA Y HORA	28 al 30 de octubre 2019 2:00 pm a 6:00 pm
LUGAR	Auditorio Rodolfo Camarena Báez
DESCRIPCIÓN	Impartición de conferencias y talleres dirigidas especialmente a los alumnos del plan de estudios de Abogado.
OBJETIVO	Dar a conocer entre la comunidad universitaria de este Centro, el análisis respecto de los temas de actualidad e interés en el ámbito jurídico, contando con la participación de expertos de alto nivel y renombre en la esfera nacional, quienes nos compartirán su experiencia e información actualizada sobre la temática, con el fin de fortalecer



	la formación integral de los alumnos con actividades extracurriculares.
PRESIDIUM	<p><i>(Nombre completo y cargo, en orden de precedencia)</i></p> <p>Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora, CUAltos</p> <p>Dr. Antonio Ponce Rojo, Secretario Académico, CUAltos</p> <p>Dr. Luis Aguilar Carvajal, Director de División Ciencias Sociales y de la Cultura, CUAltos</p> <p>Mtro. Fernando Falcón López, Jefe de Departamento Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura, CUAltos</p> <p>Dra. Abril Alcalá Padilla, Diputada Federal por el distrito 8 Guadalajara, LXIV Legislatura</p> <p>Lic. Rebeca Guadalupe Huerta López, Coordinadora Abogado, CUAltos.</p>
MAESTRO DE CEREMONIAS	Lic. Mauricio Gutiérrez Graciano
ORDEN DEL DÌA	<p><i>Actividades con horario</i></p> <p><u>Lunes 28 de octubre 2019</u></p> <p><u>2:00 pm Inauguración:</u> 2:15 Conferencia Ley de extinción de dominio Dra. Abril Alcalá Padilla Diputada Federal por distrito 8 (Guadalajara), de la LXIV Legislatura 3:30 Conferencia Derechos universitarios Dr. Dante Jaime Haro Reyes Defensoría de los Derechos Universitarios, Universidad de Guadalajara. 5:00 Conferencia Derecho a una vida libre de violencia Mtra. Ana Léxit Rodríguez Chapula, coordinadora del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Instituto de Investigación y Capacitación de la CEDHJ</p> <p><u>Martes 29 de octubre de 2019</u> 2:00 Conferencia Derechos de los indígenas Mtro. Carlos Fernando Martín Orozco, Visitador Adjunto Regional, oficina Altos Sur, CEDH Jalisco</p>



	<p>3:30 Conferencia-Taller Criminología Lic. Jaime Navarro Hernández, Director General de Procesos de la Fiscalía del Estado de Jalisco</p> <p>Miércoles 30 de octubre 2019</p> <p>2:00 Panel de Expertos Métodos alternos de solución de controversias Mtra. Verónica Gutiérrez Centro Privado de Mediación Justicia Alternativa Dr. José de Jesús Santana Mendoza, Centro Privado de Mediación Justicia Alternativa Dr. José Rodolfo Chávez de los Ríos, Profesor de Tiempo Completo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Notario Público No. 38 Zapopan, Jalisco.</p> <p>3:30 Entrega de placa acreditación nacional Acreditación: CONSEJO NACIONAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN DERECHO, A.C. CONFED Dr. José Rodolfo Chávez de los Ríos, en Representación del Dr. Máximo Carvajal, presidente del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C. CONFED</p> <p>4:00 Clausura</p>
--	--





Diciembre 2019

- Posada vecinal Col. Alcalde Barranquitas, Colinas de La Normal y Miraflores





Enero 2020

- Inauguración de canchas deportivas de Unidad López Mateos.



De izquierda a derecha: Alejandro Hermosillo, Gerente de la ciudad (Gdl) ; José Manuel Jurado Parres, Director Prepa 5 de la UdeG; Dip. Abril Alcalá; Ismael del Toro, Presidente municipal de Guadalajara.



De izquierda a derecha: Dip. Abril Alcalá; José Manuel Jurado Parres, Director Prepa 5 de la UdeG; Enrique Alfaro, Gobernador de Jalisco.

Febrero 2020

- Reunión Secretario de Educación Jalisco.
- Reunión CANALUM México - Subsecretario para América del Norte Dr. Jesús Seade Kurt.
- Casa Jalisco: Entrega de flota de renovación de transporte público.





Marzo 2020

- Reunión Ismael del Toro, Presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, junto con Alex Hermosillo, Gerente de la ciudad y vecinos Colonia El Retiro sobre apoyos por afectaciones en casas y comercios a consecuencia de las inundaciones por temporal.





- Asistencia a 1era. Reunión Nacional, VIII Consejo Directivo FEMCIC 2020.
- Invitada especial en la Toma de Protesta del Consejo Directiva de Jóvenes Empresarios de Jalisco.

